

Río Gallegos, 1 de noviembre de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 102.070/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la designación de la Prof. Alejandra Lorena COSTANTINI como Directora de Géneros y Diversidad, cargo extraescalafonario E063, a partir del 1 de noviembre de 2023 y hasta el 31 de octubre de 2027 y/o hasta tanto se requieran sus servicios, lo que suceda primero;

QUE obra Nota N° 677/2023 emitida por la Jefatura del Departamento Administración de Personal informando la situación de revista del trabajador en cuestión;

QUE por Nota N° 210/2023 la Secretaría de Administración certifica la existencia de crédito presupuestario para atender la erogación que se propicia;

QUE lo actuado se enmarca en la Ordenanza N° 248-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

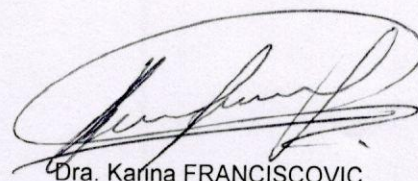
POR ELLO:

LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Prof. Alejandra Lorena COSTANTINI, C.U.I.L. N° 27-23616141-8, como Directora de Géneros y Diversidad, cargo extraescalafonario E063, con Dedicación Parcial a partir del 1 de noviembre de 2023 y hasta el 31 de octubre de 2027 y/o hasta tanto se requieran sus servicios, lo que suceda primero.-

ARTÍCULO 2°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a: A.0002.002.000.000.11.16.00.00.04.00.3.4. 100%

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese, Publíquese Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría de Administración, Dirección General de Economía y Finanzas, Jefatura Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo notificar a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-



Dra. Karina FRANCISCOVIC
Decana
Unidad Académica Río Gallegos